

BICENTENARIO DE LA RECONQUISTA DE BUENOS AIRES

1806
2006

Contenido histórico
Orientaciones didácticas

Autoridades provinciales

Gobernador
Ing. Felipe Solá

Vicegobernadora
Dra. Graciela Giannettasio

Directora General de Cultura
y Educación
Dra. Adriana Puiggrós

Consejo General de Cultura y Educación
Vicepresidente 1º: Prof. Jorge Luis Ameal
Vicepresidente 2º: Prof. Luis Rivera

Subsecretario de Educación
Ing. Agr. Eduardo Dillon

Directora Provincial de Enseñanza
Prof. Graciela De Vita

Director Provincial de Educación de
Gestión Estatal
Prof. Jorge Ameal (a cargo)

Director Provincial de Educación de
Gestión Privada
Lic. Juan Odriozola

Director Provincial de Información y
Planeamiento Educativo
Lic. Carlos José Giordano

Dirección de Producción de Contenidos
Lic. Santiago Albarracín



Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires / con
coordinación y compilación de: Diana Hamra- 1ª ed.–La
Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la
Provincia de Buenos Aires, 2006.
170 p.; 22x18 cm.
ISBN 987-1266-11-1

Material elaborado por la Subsecretaría de Educación en el
marco de las actividades propuestas por la Comisión Provincial
del Bicentenario con motivo de la conmemoración del
Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires.

Coordinación y compilación: Diana Hamra

Agradecimientos

Agradecemos la valiosa colaboración de los directivos y el
personal de la Biblioteca Municipal “Esteban Adrogué” de
Almirante Brown; del personal del Museo Histórico Fuerte de
Barragán, de la ciudad de Ensenada y del Señor José Sánchez,
Presidente de la Junta de Historia del Partido de Pilar.
Deseamos destacar la colaboración brindada por la Licenciada
Juliana Vanesa Ricardo en el desarrollo de los contenidos
relativos al análisis de fuentes escritas y por la lectura crítica
del presente material.

Publicación de la Dirección General de Cultura y Educación,
Dirección Provincial de Planeamiento
Calle 13 y 56 (1900) La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina
Tel. (54 221) 4297600 / e-mail: revistadeeducacion@ed.gba.gov.ar
Portal ABC, abc.gov.ar

Edición: Georgina Fiori, María Laura Korell, Darío Martínez y Cecilia
Rovarino

Diseño: Bibiana Maresca y María Correa

Publicación digital: Dirección de Producción de Contenidos /
Departamento Publicación Web, DGCyE

BICENTENARIO DE LA RECONQUISTA DE BUENOS AIRES

1806 2006

Contenido histórico Orientaciones didácticas

DGCyE / Subsecretaría de Educación

Índice

Introducción	9
I . CONTENIDO HISTÓRICO	13
1. La situación en Europa	15
2. La situación en América	29
3. Primera invasión inglesa al Río de la Plata	43
4. La reconquista	73
II. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	99
1. Historia y ciencias sociales	
Categorías de análisis	
Introducción	101
Organización de los contenidos	105
2. Recursos para el aula de historia y ciencias sociales	127
3. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje	161
BIBLIOGRAFÍA	169

Introducción

IDENTIDAD Y DISCURSO HISTÓRICO

“No existe un presente verdadero. Siempre se está de viaje.
Todas las mañanas venimos al mundo y el historiador no escapa de esta regla.
Está sumergido en una experiencia que lo persigue todos los días.
El pasado sólo tiene sentido en relación con los interrogantes que nos hacemos hoy.
Y los únicos acontecimientos importantes son aquellos que tuvieron alguna
consecuencia y que, todavía, actúan directamente o no sobre la vida de hoy.”
Ferdinand Braudel

La historia evoca una cierta realidad, acontecimientos sucedidos. El discurso es la manera de contar la historia. Existe un narrador y él nos hace conocer los acontecimientos relatados.

La narración histórica es un tipo de narración que informa acerca de acontecimientos pasados. A fin de construir su narración, el historiador, recurre a distintos tipos de fuentes (materiales, escritas, visuales, audiovisuales, orales) y a partir de su minuciosa lectura y análisis puede establecer relaciones de continuidad entre los hechos acerca de los que escribe. Es esta conexión la que permite comprender esos hechos y hace que la narración histórica constituya un todo indivisible.

¿Qué es lo que hace que cuando miramos una fotografía de cuando teníamos meses, o uno, dos años, la podamos relacionar con esa persona que somos, por más que hayamos envejecido, cambiado, encanecido, por más que entre esa imagen que nos devuelve el espejo y esas fotografías casi ni existan rasgos en común?

Quien se lo pregunte se encontrará indefectiblemente con una respuesta: un relato, un texto. Son las historias que nos han contado nuestros padres, abuelos,

conocidos, las que construyen la continuidad entre esa fotografía y nosotros-adultos, nosotros-ahora. Lo que llamamos *identidad*, parece construirse fundamentalmente en el marco de relatos, de los relatos históricos.

Pero hay más. El campo histórico no sólo se construye mediante de relatos, sino que además, hay en ellos un componente fundamental: la *imaginación*. Si reflexionamos sobre las condiciones que dan lugar a la experiencia histórica en general, veremos (a la luz de lo que han planteado muchos filósofos e historiadores) que la dimensión imaginaria de estos relatos hace que puedan trascender los límites de lo individual, para crear una historia colectiva que engloba nuestra experiencia y la de nuestros contemporáneos, pero que también involucra a nuestros predecesores y sucesores.

La idea de *imaginación*¹ remite a la necesidad de un grupo de darse una *imagen de sí mismo* y asumirse como un grupo con tales características que lo diferencian de otros. Nuestros hitos, baluartes, estereotipos, son en gran parte y muchas veces, producto de esta necesidad de pertenecer a una historia colectiva. Podemos decir entonces que estamos ante una *comunidad histórica* cuando hay una identidad narrativa y simbólica entre quienes la constituyen, que hace que compartan costumbres, normas y simbolismos de toda índole. Dado que todos los sujetos somos diferentes, diversos e inigualables, esa semejanza colectiva que nos une con otros tiene que ser construida por un relato, en este caso, por un relato histórico.

Este relato colectivo que nos involucra a todos (quienes conformamos el eventual presente, quienes nos han precedido y quienes nos sucederán), es parte de lo que llamamos *acción común* y que hace posibles determinadas relaciones y da sentido a determinados vínculos que para nosotros son fundamentales, como la transmisión de tradiciones. Quien se siente parte de una tradición, está vinculado históricamente a los demás.

El sujeto debe aprender entonces, a lo largo de su vida, a distinguir la intencionalidad de las distintas personas que pueblan su mundo para caracterizarlas e interactuar con ellas. Esto se logra mediante la construcción de narrativas que dan cuenta de las formas de organización de los significados de los actos. Así, desde su niñez, los sujetos leen significados en los actos y aprenden a negociar su posicionamiento con respecto a las distintas generaciones, géneros, grupos étnicos, etc.

La dialogía supone la pluralidad del sujeto y la necesidad del otro. Ser significa comunicarse. Ser significa ser para otro y a través del otro. El ser humano no dispone de un territorio en el que es soberano. Es imposible tener conciencia de sí mismo sin la presencia de otro a partir del cual poder construir identidad y alteridad. La dialogía es dinámica, establece la relación entre enunciados, *voces*, individuales y colectivas y supone, a la vez, una articulación que incorpora las voces del pasado, la cultura y la comunidad. En definitiva, revela la orientación social del enunciado.

Esta toma de conciencia debe posibilitar la apertura de un espacio para reflexionar sin anacronismos, acerca de las situaciones originadas a partir del desembarco

de los británicos en el Río de la Plata, intentando desestructurar los mitos existentes, revisarlos a la luz del relato histórico, a fin de lograr una interacción conciente con el imaginario colectivo sobre esos sucesos del pasado. De esta manera, se abrirá camino para revalorizarlos no como un simple instrumento al servicio de la conformación de la identidad nacional, sino, de redimensionarlos como hechos que, independientemente de su innegable función integradora de la nación, han tenido la suficiente virtualidad social como para originar modificaciones sustanciales en la concepción que de sí mismos tenían los habitantes de estas tierras y que fue mutando mediante las distintas experiencias vividas en la conformación de una identidad nacional desde lo cultural, político, económico y social, que aún hoy se encuentra en formación.

Las invasiones británicas y la reacción de los pobladores de las colonias españolas, contra el invasor *extranjero*, fue uno de los sucesos que podríamos enmarcar en un protonacionalismo -el sentimiento de nacionalidad, de argentinidad aún no se había desarrollado en 1806- y que inició desde allí una travesía larga, dura y compleja, con traidores y con frustraciones, pero también con audaces, dignos y con victorias, que lleva dos siglos buscando el camino más adecuado para alcanzar su cristalización en un proyecto al servicio de los intereses del pueblo argentino.

El Bicentenario de la Reconquista se presenta como un interesante desafío para el conjunto de los investigadores y enseñantes del proceso previo a la emancipación, para profundizar el análisis crítico de los conceptos y valores propios de aquella época y los puentes y relaciones que pueden establecerse con los nuestros.

Si bien es necesario conocer el relato histórico de los hechos de aquellas jornadas, también lo es el poder volver a analizar y revalorizar aquellos hechos, generando un nuevo relato que examine, corrija o confirme los paradigmas sobre los que se sustenta la identidad nacional y que permitan la reconceptualización de los valores de la participación de la población en el desenlace de las situaciones que, vistas a priori, jamás habrían podido ser resueltas en la forma que lo fueron. Debería aprovecharse el contexto del Bicentenario para interrogarse también a cerca de ¿qué propósitos guiaron a aquellos hombres?; ¿todos ellos perseguían el mismo fin?; ¿qué papel jugó el reconocimiento del extranjero como distinto, (tradicción, lengua, religión, etc.) en la defensa de lo considerado propio?; ¿Se peleaba por la instauración de un nuevo ordenamiento social o por mantener al amo viejo?; ¿se trataba del principio del fin del poder español producto del abismo que se abría entre la sociedad española y colonial, por un lado, y los países que se desarrollaban por la vía capitalista, por otro?; ¿esos hechos instalan en Buenos Aires un contexto de deliberación política?; ¿es la Reconquista un punto de partida de la autoconciencia de la fuerza y de la afirmación del poder de los criollos?; ¿qué real significado tuvieron aquellas jornadas, en su presente y en relación al futuro y nuestro presente? De la discusión y de las respuestas construidas, es muy probable obtener un relato más abarcativo que permita interpretar de manera integral y crítica, y poner en sintonía los hechos del pasado con la realidad actual.

¹La idea de imaginación no debe ser interpretada en el sentido habitual que damos a la palabra cuando la vinculamos con inventar, es decir, cuando contraponemos imaginación a realidad.

Como un aporte a la posibilidad de reflexionar acerca de nuestro pasado y de sus diferentes presentaciones e interpretaciones, le acercamos este material con la pretensión de que pueda encontrar en él, los elementos necesarios para el desarrollo de su trabajo áulico. Este material se encuentra organizado en dos partes:

1. Contenido histórico: a partir del cual los docentes puedan revisar y profundizar los conocimientos relacionados con el proceso histórico que implica la primera invasión británica al Río de la Plata; sus conexiones internacionales, las contradicciones al interior del virreinato; los modos de vida y concepciones de diferentes sujetos sociales; las características del espacio rioplatense y, en particular de la ciudad de Buenos Aires y la campaña; la mirada que aportaron testigos de época y las investigaciones sobre los hechos de historiadores provenientes de diversas nacionalidades y corrientes de pensamiento. "Contenido histórico" está organizado a partir de un relato central que rescata el desarrollo económico, político e institucional de los sucesos; para ampliar y complementar esos contenidos se incluye información acerca de los modos de vida de los distintos sujetos sociales, de las características del espacio geográfico, documentos de época; además de mapas históricos y antiguos e ilustraciones. Se pretende que la información, cartografía e ilustraciones incorporados, sirvan al docente como insumos para su trabajo áulico.
2. Orientaciones didácticas: incluye el desarrollo de una serie de recomendaciones metodológicas con el propósito de que promuevan la coherencia entre lo que se plantea en el capítulo 1, los contenidos de los Diseños Curriculares de los distintos niveles y la implementación en el aula; incorporando como parte de este proceso sugerencias de instrumentos y criterios de evaluación de los aprendizajes.

Contenido histórico

La situación en Europa

REVOLUCIÓN INDUSTRIAL EN GRAN BRETAÑA

Hasta fines del siglo XVIII, la economía de los países europeos se había basado casi exclusivamente en la agricultura y el comercio; lo que podríamos llamar productos industriales no eran sino una elaboración artesanal. Esta forma de producción iba a modificarse profundamente entre el último tercio del siglo XVIII y la primera mitad del XIX. El cambio se inició en Gran Bretaña por la concurrencia de varios factores: la existencia de una monarquía liberal, en la que los poderes del monarca estaban acotados por el parlamento y por la Constitución; la invención de una serie de máquinas capaces de producir de manera más veloz que los artesanos, celeridad que el comerciante inglés necesitaba por razones de demanda; la máquina a vapor iba a acoplarse enseguida a los arados, telares y husos y a dar origen a la fábrica; y el desarrollo de la minería del hierro y del carbón, que dio nacimiento a una industria siderúrgica básica que proporcionaba metales baratos para la construcción de máquinas, ferrocarriles, infraestructuras y barcos a vapor.

La sociedad industrial estaba compuesta por el proletariado y por la burguesía. La burguesía en sus inicios, durante el siglo XII, se dedicó al comercio y se constituyó en un grupo poderoso. En el siglo XVIII se transformó en propietaria de industrias (burguesía industrial). El proletariado estaba formado por obreros industriales que vivían exclusivamente de un salario. La clase obrera vivió en una situación de miseria y explotación, los salarios que recibían eran extremadamente bajos y debían permanecer en la mina o en la fábrica desde que salía el sol hasta que anochecía, en un trabajo ininterrumpido. Los jornales que recibían los primeros trabajadores industriales no eran suficientes para cubrir los gastos de una familia, por eso las mujeres y los hijos se vieron obligados a ejercer la mendicidad o a trabajar también en las fábricas. Las

ciudades inglesas crecieron y se modernizaron, pero alrededor de ellas se extendieron suburbios de pobreza. El gobierno ofreció su apoyo sistemático al comerciante y al manufacturero y determinados incentivos para la innovación técnica y el desarrollo de las industrias de base.



Máquina algodonera de Lancashire, Londres
Grabado de época

Desde el siglo XVII, luego de competir con la marina mercante holandesa, los británicos se hicieron del control de buena parte de los intercambios comerciales de otros continentes con Europa; esto produjo abundancia de capitales procedentes, en parte, de ese dominio comercial británico. El comercio colonial proporcionaba además a Gran Bretaña materias primas y mercados donde vender sus productos manufacturados.

El incremento sostenido de la producción de alimentos conoció un importante desarrollo a partir de la denominada *revolución agraria*. Se produjo una transformación en las actividades agroganaderas; así la agricultura superó la tradicional orientación hacia el autoconsumo para producir excedentes comercializables que permitieron el crecimiento de la población. Parte de esa población emigró a las ciudades y pasó a conformar la masa de los trabajadores industriales.

Se gozó de cierta libertad económica producida por la debilidad de organismos como los gremios que suponían un freno a cualquier innovación en las actividades industriales. Adam Smith, autor de *La Riqueza de las Naciones*, fue ideólogo y defensor de la libertad económica [ver recuadro pag. 16].

Se acrecentó el número de emprendedores –entre los comerciantes y los grandes propietarios de tierra– que comenzaron a dedicar su productividad extra a un mayor número de bienes de consumo que al ocio. La existencia de una aristocracia permitió las innovaciones y la creación de riquezas. Con las noblezas de otros países ocurría lo contrario: eran más tradicionales, apegadas a la tierra y despreciaban cualquier forma de trabajo productivo.

La abundancia de puertos, debido a la ubicación insular, facilitaba el comercio nacional e internacional. Esto –unido a la existencia de ríos navegables y a la construcción de canales– favoreció la creación temprana de un mercado interior que proporcionó la base necesaria para una economía industrial generalizada y, mediante el proceso de urbanización, el incentivo para mejoras fundamentales en el transporte terrestre, así como una amplia plataforma para la industria del carbón y para ciertas innovaciones tecnológicas importantes.

Inglaterra: el taller del mundo

Las industrias para exportación se extendieron más y con mayor rapidez que las que abastecían a los mercados internos. Entre 1700 y 1750 las industrias domésticas aumentaron su producción en un 7 %, en tanto que las orientadas a la exportación lo hacían en un 76 %; entre 1750 y 1770 las primeras volvieron a aumentar su producción en la misma cifra, mientras que las de exportaciones ascendieron a un 80 %. La demanda interior crecía, pero la exterior se multiplicaba. La manufactura del algodón, la primera en industrializarse, estaba vinculada esencialmente al comercio ultramarino. Cada onza de material en bruto debía ser importada de las zonas subtropicales o tropicales, y sus productos se vendían mayormente en el exterior.

El extraordinario potencial expansivo se debía a que las industrias de exportación no dependían del modesto índice natural de crecimiento de cualquier demanda interior del país. Podían crear la ilusión de un rápido crecimiento por dos medios principales: controlando una serie de mercados de exportación de otros países y destruyendo la competencia interior dentro de otros, es decir, mediante la guerra y la colonización. El país que conseguía concentrar los mercados de exportación de otros, o monopolizar los mercados de exportación de una amplia parte del mundo en un período de tiempo lo suficientemente breve, podía desarrollar sus industrias de exportación a un ritmo acelerado. Y esto es lo que sucedió en Gran Bretaña en el siglo XVIII. La conquista de mercados por la guerra y la colonización requería no sólo una economía capaz de explotar esos mercados, sino también de un gobierno dispuesto a financiar ambos sistemas de penetración en beneficio de los manufactureros británicos.

El gobierno inglés estuvo dispuesto a subordinar la política exterior a sus fines económicos. Sus objetivos bélicos eran comerciales, es decir, navales. A diferencia de países como Holanda, los fines económicos de Inglaterra no respondían exclusivamente a intereses comerciales y financieros, sino también, y con signo creciente, a los del grupo de presión de los manufactureros. La política inglesa del siglo XVIII era de agresividad sistemática, sobre todo contra su principal competidor: Francia. El resultado de un siglo de guerras intermitentes fue el mayor triunfo jamás conseguido por ningún Estado, los monopolios virtuales de las colonias ultramarinas y el poder naval a escala mundial.

La guerra misma, al dismantelar los principales competidores de Inglaterra en Europa, tendió a aumentar las exportaciones; la paz, por el contrario, tendía a reducirlas. La guerra –y especialmente aquella organización de clases medias fuertemente mentalizada por el comercio, la flota británica –contribuyó aún más directamente con la innovación tecnológica y con la industrialización. Sus demandas no eran despreciables; el tonelaje de la flota

pasó de 100.000 toneladas en 1685 a unas 325.000 en 1760, y también aumentó considerablemente la demanda de cañones, aunque no de un modo tan espectacular. La guerra era, por supuesto, el mayor consumidor de hierro. Las empresas a partir de los contratos gubernamentales fabricaban cañones y otros armamentos. Valía la pena para cualquier negociante la introducción de métodos revolucionarios con tal de satisfacer los pedidos de semejantes contratos. Fueron muchos los inventores o empresarios estimulados por aquel lucrativo porvenir.

La economía industrial británica creció a partir del comercio con el mundo no industrializado. A lo largo del siglo XIX iba a conservar este peculiar modelo histórico. El comercio y el transporte marítimo mantenían la balanza de pagos británica. El intercambio de materias primas ultramarinas para las manufacturas británicas iba a ser la base de la economía internacional de Gran Bretaña.

La Revolución industrial se forjó en las décadas posteriores a 1740—cuando este masivo pero lento crecimiento de las economías internas se combinó con la rápida, extremadamente rápida luego de 1750, expansión de la economía internacional— en el país que supo movilizar las oportunidades internacionales para llevarse la parte del león en los mercados de ultramar.

Adam Smith y el liberalismo económico

Adam Smith (1723-1790) en su obra *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* expuso sus ideas económicas. Según Smith, los medios de producción debían ser de propiedad privada y era el trabajo anual de cada nación el que constituía la fuente verdadera de la riqueza. Pensaba que la división del trabajo en una institución era necesaria y presentaba ventajas como la adquisición de maestría y destreza debido a la ejecución de una misma tarea por parte del obrero; la economía de tiempo, ya que se ahorra el paso de una ocupación a otra y cultivo de la tendencia a las invenciones y perfeccionamiento de los bienes. Consideraba que el valor de un producto estaba determinado por la cantidad de trabajo que conllevaba fabricarlo. Fue partidario del *laissez faire*, insistía en la necesidad de la libre circulación de productos y en que el Estado no debía participar en la economía ni para regular la labor de los empresarios, ni para fijar aranceles para el comercio exterior, ni para regular las relaciones entre obreros y empresarios. El Estado sólo debía mantener el orden interno, defender el territorio nacional y encargarse de aquellas obras públicas que la iniciativa privada no realizara. El mercado se regularía a través de lo que denominó la mano invisible, es decir, la interacción entre el interés individual; la ley de la oferta y la demanda y la libre competencia determinarían qué producir, cuánto producir, a qué costo producir y cuál sería su precio.

La Ilustración

La Ilustración francesa tuvo gran contenido político, su filosofía política estaba basada en el derecho natural o derecho que tienen todos los hombres a la vida, la libertad y la propiedad. Estos pensadores se oponían al absolutismo monárquico, para ellos, la misión del Estado era defender los derechos del hombre, garantizar su libertad, su seguridad y su propiedad. Los principales teóricos políticos de la Ilustración francesa fueron Voltaire, Montesquieu y Rousseau.

Voltaire, a partir de obras como el “Diccionario filosófico”, argumentó el predominio absoluto de la razón sobre cualquier pasión o entusiasmo personal. Muy influenciado por el movimiento filosófico inglés, en particular por Locke, fue crítico de los principios sociales de la época, denunció la intolerancia religiosa, la desigualdad ante la ley entre las castas y el manejo del despotismo feudal. Se manifestó contra la Iglesia católica a la que consideraba el principal obstáculo para todo progreso. Fue partidario del deísmo, reconocía a Dios como primera causa del mundo y a la vez consideraba que esta admisión no estaba en contradicción con el pensamiento y la investigación científica. Voltaire consideraba que un rey ilustrado podía llevar a la práctica el programa de reformas que había trazado.

Carlos de Secondat, barón de Montesquieu, era un monárquico seducido por el parlamentarismo inglés. En su obra “*El Espíritu de las Leyes*” (1748), preconizó una nueva estructura del Estado basada en un equilibrio de poderes. En ella defendió que el rey conservara el poder ejecutivo, mientras el legislativo debía recaer en una asamblea representativa del país (como el parlamento inglés), y el judicial en magistrados (en Francia, tribunales) absolutamente independientes del rey y del Parlamento en sus sentencias. La división de poderes que preconizaba, discrepaba con la organización de la monarquía absoluta francesa.

Los filósofos de la ilustración pensaban que los importantes adelantos científicos y técnicos que se estaban verificando en aquella época, no sólo mejoraban al hombre materialmente, sino también moralmente; es decir, que a medida que se progresaba en la ciencia y en la técnica, el hombre se iba haciendo cada vez más bueno. Frente a esto, Rousseau señalaba que la civilización, en lugar de mejorar al hombre, lo que hacía era corromperlo, porque la sociedad estaba estructurada de manera injusta; por tanto, si se quería mejorar al hombre, antes había que mejorar a la sociedad. La obra más importante de este autor fue “*El Contrato Social*” (1762), allí plantea que los hombres al aparecer sobre la tierra, se hallan en estado de naturaleza, caracterizada por no tener gobierno, ni leyes, ni autoridad y por no haberse formado aún ningún tipo de organización social o política; se trata de un estado de absoluta libertad, donde cada hombre hace lo que gusta sin tener que dar a nadie cuenta de sus actos. Finalmente, los hombres se dan cuenta que para

defender mejor su vida, su libertad y propiedad, debían agruparse y elegir a alguien para que los gobierne. Así nació el Estado, de un acuerdo libre entre los hombres que se unieron para designar al gobernante. Como el gobernante fue elegido por el pueblo, cuando éste considere que no representa los intereses de quienes lo han designado, puede cambiarlo por otro, ya que la misión de los gobernantes debe ser cumplir siempre la voluntad común. Consideraba que la voluntad común era la que establecía la mayoría mediante elecciones en las que participaban los ciudadanos.

LOS IDEALES DE IGUALDAD, LIBERTAD Y TOLERANCIA LLEGAN A LOS ESTADOS UNIDOS

A finales del siglo XVII y principios del XVIII se produce en Europa un cambio importante en todos los órdenes. Este cambio, promovido por la burguesía, es conocido con el nombre de *Ilustración*, término que sugería el amanecer a una era de luz después de una larga noche de oscuridad, ignorancia, superstición e intolerancia. El movimiento provocó una profunda renovación en Europa y sometió a una crítica racional la visión del mundo, la filosofía, la cultura y las creencias religiosas aceptadas hasta el momento. Se cultivó un espíritu crítico y se admitieron la razón y la experiencia como las dos únicas vías de conocimiento. Esta corriente fue sostenida por científicos y filósofos como *Rousseau*, *Locke* y *Montesquieu*. El primero, en *El contrato social*, desarrolló la teoría de la libertad sobre la base de la obediencia a las leyes que el mismo individuo había ayudado a crear como ciudadano activo. *Locke* y *Montesquieu* pensaban que el punto crítico de la libertad política era garantizar los derechos individuales, proteger la propiedad privada y separar los órganos de gobierno, de modo que ninguno de ellos pudiera obtener el control ilimitado.

Los principios filosóficos y políticos que elaboraron Montesquieu (división de poderes) y Rousseau (soberanía popular) no se circunscribieron a los límites del territorio francés, sino que, extendidos por Europa llegaron más allá del Atlántico y penetraron las colonias inglesas de la costa oriental norteamericana. Y fue allí donde por primera vez esos ideales de igualdad, libertad y tolerancia dieron origen a un tipo de Estado como nunca se había conocido.

En las colonias británicas no existían las grandes diferencias sociales que en Europa, porque mientras que en el continente europeo la distancia entre un banquero y un trabajador era muy significativa, en las colonias americanas, comerciantes y agricultores tenían una posición social semejante.

Las trece colonias inglesas en Norteamérica habían alcanzado a comienzos del siglo XVIII una gran prosperidad económica, esto contribuyó a crear entre los colonos un sentimiento de unidad y que comenzaran a ver a la metrópoli como explotadora, ya que el gobierno inglés no les proporcionaba ningún beneficio tangible.

Fueron precisamente las riquezas de las colonias las que desencadenaron el conflicto. A partir de 1767, Inglaterra aumentó los impuestos sobre sus colonos en América. Pero éstos, alegando que carecían de representantes en el Parlamento de Londres, se negaron a pagar. Así, durante varios años hubo un permanente forcejeo con el gobierno metropolitano.

En 1773, ante la actitud de creciente resistencia de los americanos, el gobierno de Londres los declaró rebeldes y envió tropas para someterlos. Los colonos respondieron creando una milicia, y el conflicto se transformó en guerra revolucionaria.

Tres años después, representantes de las colonias reunidos en Filadelfia, redactaron la Declaración de Independencia, en la que se recogían los principios fundamentales de la filosofía ilustrada: todos los hombres han nacido iguales y son portadores de derechos inalienables, como la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; además tienen derecho a derrocar al gobierno si éste se opone a tales fines. La Constitución de 1887 establecía la soberanía popular, la división de poderes y la organización federal de gobierno representativa, republicana y confederal.

Fundaban así un Estado regido por la razón y por la libertad, y no por la legitimidad de derecho divino y los privilegios tradicionales.

Lo acaecido en América causó un enorme impacto entre los ilustrados franceses: sus teorías se demostraban reales y posibles de aplicar. Había llegado la hora de Francia y con ella, el fin del Antiguo Régimen.

1776. Declaración de la Independencia de los Estados Unidos de América

“Cuando en el curso de los acontecimientos humanos se hace necesario para un pueblo disolver los vínculos políticos que lo han ligado a otro y tomar entre las naciones de la tierra el puesto separado e igual a que las leyes de la naturaleza y el Dios de esa naturaleza le dan derecho, un justo respeto al juicio de la humanidad exige que declare las causas que lo impulsan a la separación.

Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; que cuando quiera que una forma de gobierno se haga



“El Estado soy yo” así resumía sus ideas políticas el rey Luis XIV de Francia, que aparece vestido de sol —símbolo del poder absoluto— para un baile (Biblioteca Nacional de París)

destructora de estos principios, el pueblo tiene el derecho a reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y a organizar sus poderes en la forma que a su juicio ofrecerá las mayores probabilidades de alcanzar su seguridad y felicidad. La prudencia, claro está, aconsejará que no se cambie por motivos leves y transitorios gobiernos de antiguo establecidos; y, en efecto, toda la experiencia ha demostrado que la humanidad está más dispuesta a padecer, mientras los males sean tolerables, que a hacerse justicia aboliendo las formas a que está acostumbrada. Pero cuando una larga serie de abusos y usurpaciones, dirigida invariablemente al mismo objetivo, demuestra el designio de someter al pueblo a un despotismo absoluto, es su derecho, es su deber, derrocar ese gobierno y establecer nuevos resguardos para su futura seguridad.”

Extraído de Documentos de Historia de los Estados Unidos, Servicio de Información de los Estados Unidos, s/datos edición.

REVOLUCIÓN FRANCESA

El éxito de la Revolución Norteamericana tuvo profundos efectos en Europa. Las ideas de *John Locke* - igualdad natural, derechos inalienables, gobierno por consenso del gobernado y el derecho elemental de revolución- se habían reivindicado. La Declaración de Independencia (el 4 de julio de 1776) dio la señal para llamar a la rebelión a los pueblos del Viejo Mundo.

A fines del siglo XVIII Francia se encontraba en plena crisis económica: las arcas del tesoro del reino estaban prácticamente vacías y los campesinos y artesanos se hallaban en la miseria como consecuencia de los impuestos que recaían sobre ellos, además de varios años consecutivos de malas cosechas. A su vez el país sufría el despotismo de una Iglesia (primer estado) dueña del 10% de las tierras, que no pagaba impuestos y a la cual los campesinos debían entregar el diezmo, la décima parte de su producción; y de una aristocracia (segundo estado) dueña de cerca de la tercera parte de las tierras, sin más preocupación que el esparcimiento. Tampoco este grupo pagaba impuestos.

La burguesía, los campesinos, el proletariado urbano y los siervos constituían el tercer estado, carecían de poder de decisión y pagaban los mayores impuestos. La burguesía quería participar en el poder político, expulsar del gobierno a la nobleza y terminar con el absolutismo del régimen francés, estableciendo un sistema de libertades.

Luis XVI, en un intento por solucionar la ruina del Estado, decidió hacer pagar impuestos a los aristócratas. Inmediatamente los nobles, que hasta entonces habían sido defensores de la monarquía absoluta, exigieron al rey la convocatoria a Estados Generales, asambleas de origen medieval que no se reunían desde hacía siglos y que, según la nobleza, era la única institución que podía exigir nuevos

impuestos. Esta fue la gran oportunidad que estaba esperando la burguesía francesa: apenas se reunieron los Estados Generales, donde el tercer estado estaba representado, los burgueses de París acompañados por el resto de los miembros del tercer estado, provocaron una serie de manifestaciones callejeras (la más importante terminó con el asalto a la Bastilla el 14 de julio de 1789). Esta rebelión obligó al rey a acceder a los deseos del tercer estado.

Los Estados Generales se transformaron en Asamblea Constituyente controlada por la burguesía. Esta Asamblea suprimió los privilegios de la nobleza, acabó con el absolutismo e instauró la monarquía constitucional (más adelante se establecerá un régimen republicano), decretó que el poder residía en el pueblo y proclamó libertades políticas. En resumen, triunfante la revolución, la clase dominante en Francia ya no era la aristocracia sino la burguesía.

La revolución tuvo que enfrentar graves problemas internos -de los distintos partidos políticos que habían nacido a su amparo y grandes conflictos externos, ya que las monarquías absolutas vecinas veían en Francia un enemigo mortal, porque era una república y pretendía extender por todo el continente los ideales revolucionarios.

En poco tiempo, y ayudada por la ambición de un joven general llamado Napoleón Bonaparte, coronado emperador en 1804, Francia se convirtió en la nación más poderosa del continente. Estados y monarquías cayeron bajo las armas francesas, dando paso a regímenes políticos satélites de París.

El Antiguo Régimen

La forma de gobierno durante el Antiguo Régimen fue la Monarquía Absoluta. El rey consideraba que su poder era de origen divino y, por tanto, ilimitado ya que sólo debía responder ante Dios. Los monarcas absolutos concentraban en sus manos el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial, mandaban sobre el ejército y sobre el resto de las instituciones del Estado. El Estado en su conjunto, incluyendo sus habitantes-súbditos, no son sino una propiedad personal del rey. Las sociedades del Antiguo Régimen se caracterizaban por tener una población estancada, sometida periódicamente a las llamadas crisis de subsistencia (malas cosechas, escasez de alimentos, subida de precios y hambre). Se trataba de una sociedad estamental, caracterizada por la desigualdad legal entre los diferentes grupos sociales o estamentos. Se distinguía el grupo constituido por la nobleza y el alto clero, poseedor de grandes riquezas provenientes de las rentas de la tierra y el diezmo; gozaban de exenciones fiscales; eran juzgados según leyes distintas a las del pueblo y se reservaban los cargos más importantes del ejército, la iglesia y el gobierno. También se encontraba el tercer estado; grupo heterogéneo compuesto por ricos comerciantes,



Carlos III. Bajo su reinado se crea el virreinato del Río de la Plata en 1776

banqueros y hasta el más humilde de los campesinos. Tenían en común el hecho de ser quienes sostenían económicamente al país con su trabajo, y al Estado con sus impuestos. El tercer estado lo constituía habitualmente 9/10 de la población, la mayoría de ellos eran campesinos pobres.

La economía del Antiguo Régimen tenía una base eminentemente agraria; dos tercios, incluso tres cuartos de la población se ocupaban de tareas agropecuarias. Se trataba de una agricultura caracterizada por su bajísima productividad, dirigida al autoconsumo, el campesino pensaba fundamentalmente en abastecerse por sí mismo de alimentos producidos en su propia tierra para el consumo personal y familiar y no pensaba en la comercialización. Utilizaban técnicas y herramientas que apenas habían conocido cambios en varios siglos.

Poder absoluto

“Todo poder, toda autoridad, reside en la mano del rey y no puede haber en el reino otros que los que él establece [...] Todo lo que se encuentra en la extensión de nuestros Estados, de cualquier naturaleza que sea, nos pertenece [...] La voluntad de Dios es que cualquiera que haya nacido súbdito obedezca ciegamente [...] Es preciso ponerse de acuerdo en que, por muy nefasto que pueda ser un príncipe, la rebelión de súbditos es siempre criminal [...] Pero este poder ilimitado sobre los súbditos no debe servir sino para trabajar más eficazmente por su felicidad”. “De las memorias de Luis XIV” en Lazo, Alfonso, *Revoluciones del mundo moderno*, España, Salvat, 1980

EL ESCENARIO ESPAÑOL

Al comenzar el siglo XVIII y como consecuencia de la guerra de sucesión, ascendió al trono español la dinastía de los Borbones. Habían heredado un imperio ultramarino con un dilatado territorio, una complicada estructura económica, una administración burocrática y una compleja organización social.

La nueva política buscó superar los males económicos y el desorden administrativo heredado. Los reyes borbónicos contaron con la colaboración de funcionarios imbuidos en las corrientes políticas y económicas de la época. En 1733, se firmó el *Pacto de Familia* que ligaba a los Borbones españoles con los franceses y obligaba a España a intervenir en distintos conflictos europeos.

Carlos III, partidario de las ideas de la Ilustración encaró importantes reformas. *Todo para el pueblo pero sin el pueblo*, es decir, gobernar en beneficio del pueblo pero sin la participación de éste en las decisiones y en los resortes de poder, fue el lema de las monarquías ilustradas.

Influido por las ideas fisiocráticas, se realizaron mejoras en el sector agrario, dividiendo las grandes extensiones de tierra que se encontraban improductivas y entregándolas a los labradores. Para los fisiócratas, el gobierno no debía interferir en los asuntos económicos más allá de lo imprescindible para proteger la vida, la propiedad y la libertad de contratación, adherían al librecambismo. Sintetizaban esta postura en la frase *laissez faire, laissez passer*, que significa libertad para la actividad comercial en el interior del Estado y comercio exterior libre, sin trabas. En España, en consonancia con estas propuestas, se mejoraron las vías de comunicación y los servicios de transporte. En pocos años la producción manufacturera y el comercio se triplicaron y la población creció notablemente.

Con relación a la política con las colonias americanas, se evaluó que para ejercer un gobierno efectivo sobre un territorio tan extenso era necesario reestructurar la administración, se crearon nuevas capitanías generales y virreinos, entre ellos el del Río de la Plata (1776) que dependía hasta ese momento del virreinato del Perú. Además, con el fin de incrementar el comercio con las colonias, se dictó en 1778 el Reglamento de Libre Comercio que abrió más puertos en España y las colonias, entre ellos, el puerto de Buenos Aires. Además de mejorar el abastecimiento de las colonias, la finalidad era reducir el comercio ilegal del que usufructuaban franceses, portugueses, holandeses e ingleses en las zonas del Caribe y el Río de la Plata.

En 1761, Carlos III firmó con Francia un nuevo Pacto de Familia, por el cual España participó en la guerra de los Siete Años y en la de la independencia de los Estados Unidos de América, conflictos que no aportaron beneficios para España.

Tras la muerte de Carlos III en 1788, heredó el trono su hijo Carlos IV, quien gobernó hasta 1808 sin poder manejar exitosamente los hilos de la compleja situación europea y de sus colonias de ultramar.



Carlos IV. Reinaba en España cuando se produjeron las invasiones inglesas al Río de la Plata

LA RIVALIDAD ANGLO-FRANCESA

De todas las potencias enemigas de Napoleón, Inglaterra fue la más encarnizada y peligrosa. Las causas de la enemistad entre Francia e Inglaterra radicaban, por un lado, en la expansión económica del comercio y la industria francesa que amenazaba la supremacía de la desarrollada burguesía británica. Por otro lado, la política imperialista de Napoleón en Europa y las colonias ultramarinas quebró en su favor el principio de equilibrio entre las grandes potencias, base de la supervivencia inglesa. Además, la política proteccionista desarrollada por Napoleón frustró las esperanzas inglesas de adquirir los mercados franceses.



Naves inglesas y francesas enfrentadas en la batalla de Trafalgar, 1805

Inglaterra contaba con importantes recursos para enfrentar el poderío francés, ya que la industria inglesa se hallaba más desarrollada; su posición insular la protegía contra los ejércitos de Bonaparte ante la decisión de un eventual ataque a su territorio; la marina de guerra le aseguraba el señorío de los mares y sus potentes recursos económicos le permitieron asegurarse el apoyo de los ejércitos de otras potencias continentales.

A partir de los Pactos de Familia, España fue la aliada incondicional de Francia. Ambas brindaron su apoyo a

los nacientes Estados Unidos cuando se independizaron de la metrópoli británica. También se dispusieron a arrebatar a Gran Bretaña su supremacía marítima. El 21 de octubre de 1805, los franceses y sus aliados españoles fueron vencidos por la flota británica comandada por el almirante Nelson, frente al cabo de Trafalgar; terminando así con las esperanzas de Napoleón de dominar los mares e invadir las Islas Británicas. Gran Bretaña dominaba los mares, bloqueaba los puertos franceses y cortaba las comunicaciones con las colonias. En respuesta a esta situación, Napoleón planeó y puso en marcha el bloqueo económico: todo tráfico comercial con los ingleses estaba prohibido en los puertos franceses y de los Estados vasallos.

El bloqueo provocó en Europa gran descontento ya que muchos países interesados en el comercio con Inglaterra se vieron perjudicados por estas disposiciones. Como respuesta se recurrió al contrabando, pero la dura represión del mismo generó nuevos odios contra la dominación económica y determinó una constante política de represión y anexiones en el continente. Todo aquél que desobedecía el bloqueo era invadido por las tropas napoleónicas.

El bloqueo continental obligó a los ingleses a buscar nuevos mercados en las colonias ultramarinas. Guerra expansiva y comercio estaban estrechamente vinculados para los ingleses. El primer ministro William Pitt, planteaba a sus compatriotas que *“Cuando se trata del comercio, desde vuestra última línea de defensa, desde vuestra última trinchera, debéis defenderlo o perecer.”*² Así, en 1806 y 1807, dirigieron su flota hacia Buenos Aires intentando, sin éxito, apoderarse de la capital del virreinato. Pero el interés hacia el Río de la Plata no era nuevo, desde tiempo atrás hubo planes que el gobierno español conoció gracias al trabajo de sus espías en Londres. Esta información le permitió alertar a los virreyes para que preparan la defensa de Montevideo y Buenos Aires ante una posible expedición militar inglesa.



Napoleón Bonaparte y el primer ministro británico William Pitt se reparten el mundo
Grabado del inglés James Gillray, 1805 (Archivo Histórico Handke)

² Extraído de Sierra, Vicente, Historia de la Argentina. Fin del régimen virreinal e instalación de la Junta de Mayo de 1810, Buenos Aires, Unión de Editores Latinos, p. 82.